

San José, 15 de noviembre de 2013.-



En San José, a las nueve horas con veinticinco minutos del quince de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Enrique Ulate Chacón (en sustitución de la Magistrada Pacheco Salazar) y Luis Humberto Barahona de León (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 014992. Expediente 13-009277-0007-CO. A las nueve horas con veinticinco minutos. Recurso de amparo contra Magistrados De La Corte Plena, Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso.
---	---

A las nueve horas con veintiocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Cruz C.
Presidente a.i.